



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA
LXI LEGISLATURA
ORDEN Y LEGALIDAD

ERIKA PATRICIA VALENCIA ÁVILA

DIPUTADA LOCAL

MEMORIA DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
PRIMER PERIODO DE RECESO
DEL 2º AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO

PERIODO COMPRENDIDO DEL
16 DE DICIEMBRE DEL 2022 AL 14 DE ENERO DEL 2023.



CONTENIDO.

1. Mensaje.
2. Fundamento Legal.
3. Actividades Legislativas.
4. Reunión y eventos.
5. Atención ciudadana.
6. Recorridos en la Sierra Norte de Puebla.
7. Resumen.



MENSAJE.

Me encuentro en el segundo año de ejercicio legislativo, sin duda, continúo representando a través de mis facultades constitucionales y decisiones, la voluntad de la sociedad y el interés de la mayoría. En todas las decisiones que hasta la fecha he tomado y continuaré tomando, he ponderado el interés general sobre intereses particulares o personales.

Como Diputada Local les reafirmo el firme compromiso de seguir trabajando de la mano con la sociedad, con un mayor énfasis en las carencias y necesidades de mi zona de crecimiento y desarrollo, es decir, mi querida Sierra Norte.

Comprendo que las necesidades colectivas apremian, que en muchas de las ocasiones no existe una satisfacción total de las mismas, sin embargo, de manera muy prudente quiero hacer recordarles que, desde el Honorable Congreso del Estado de Puebla continuaré aportando mi granito de arena para sentar las bases de una mayor justicia social, una mayor igualdad, equidad y progreso para todo nuestro Estado.

Les reitero el compromiso de que en mí, no solo tienen a una aliada, tienen a una amiga, padre y madre de familia, maestra, docente y Diputada, que honra su palabra, que comprende las necesidades y que no les va a fallar.

Dip. Erika Patricia Valencia Avila.

FUNDAMENTO LEGAL.

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla en sus artículos 38 y 40 establece que los Diputados durante los recesos legislativos, visitarán los Distritos del Estado, para informarse de la situación que guarden sus municipios, de los obstáculos que impidan el progreso de sus habitantes, y de las medidas que deban dictarse para favorecer el desarrollo de la riqueza pública.

También señala que al abrirse el período de sesiones siguiente a la visita, los diputados presentarán al Congreso una memoria que contenga las observaciones que hayan hecho y en la que propongan las medidas que estimen conducentes.

Los artículos 43 fracción XIII y 44 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, y 18 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, facultan a los diputados para visitar durante los recesos legislativos del H. Congreso del Estado, sus respectivos distritos para informarse de la situación económica, política y social de los municipios.

Por lo anterior, presento por escrito la Memoria de los trabajos y actividades correspondientes al Primer Periodo de Receso del Segundo Año Legislativo, comprendido del 16 de diciembre del 2022 al 14 de enero del año 2023.

ACTIVIDADES LEGISLATIVAS.

En este Primer Periodo de Receso del Segundo Año Legislativo asistí a:

Sesión Pública Extraordinaria llevada a cabo el día 20 de diciembre del año 2022, en donde se:

- Se expidió la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Puebla.
- Se expidió la Ley del Procedimiento del Procedimiento Contencioso Administrativo del Estado de Puebla.
- Se aprobaron las leyes de ingresos de los 217 municipios.
- Se aprobaron sendas reformas a distintos ordenamientos jurídicos de nuestro Estado, en especial quiero hacer mención a la siguiente iniciativa:



Se aprobó por unanimidad la iniciativa que con fecha de 19 de mayo del 2022 presenté para adicionar el artículo 92 bis a la Ley de Educación del Estado de Puebla, la cual consiste en:



Establecer que las autoridades educativas promoverán, en todo proceso educativo, contenidos no estereotipados de las mujeres y de los hombres, evitando la realización de concursos, certámenes, elecciones o cualquier otra forma de competencia en la que se evalúe, de forma integral o parcial, la belleza o la apariencia física de niñas, niños y adolescentes.



La aprobación de esta reforma es muy trascendente por que estos certámenes de belleza y/o concursos de reinas y princesas fomentan un estereotipo de belleza establecido patriarcalmente, generalmente impulsado a través de los convencionalismos sociales, que en muchas de las ocasiones atentan contra la salud de las mujeres, e imponen estereotipos y cánones de belleza que reproducen modelos de dominación y desigualdad en las relaciones sociales hombre – mujer.



REUNIONES Y EVENTOS.

Tuve el gusto de asistir el día 05 de enero del año 2023 a la Toma de Protesta de la Señora Gabriela Bonilla Parada en su nombramiento como Presidenta Honoraria del Patronato del Sistema Estatal del Desarrollo Integral de la Familia de nuestro Estado (DIF).



ATENCIÓN CIUDADANA.

Recibí y atendí el 19 de diciembre del año 2023 en las instalaciones del H. Congreso del Estado, a los ciudadanos Alejandro Montiel Rosas y familia, oriundos del municipio de Xicotepec de Juárez de Puebla para tratar distintas gestiones de apoyo ante la Secretaría de Desarrollo Rural del Estado.



RECORRIDOS EN LA SIERRA NORTE DE PUEBLA.

Me reuní con padres de familia el día 20 de diciembre del año 2022, en el centro de Educación Preescolar “Sitlaltanesi”, ubicado en la junta auxiliar de Chachahuantla, municipio de Naupan Puebla.



Acudí el día 22 de diciembre a la tradicional posada llevada a cabo por el C. Luis

Hernández Flores, en la junta auxiliar de Villa Ávila Camacho, municipio de Xicotepéc de Juárez Puebla, con la finalidad de entregar un apoyo y poder llevar a cabo la realización de este evento.



Realicé un recorrido el día 28 de diciembre del año 2022 en la junta auxiliar de Lázaro Cárdenas, perteneciente al municipio de Venustiano Carranza Puebla, en donde me entrevisté con diversos habitantes de esta junta auxiliar para escuchar sus propuestas y necesidades de apoyo.



RESUMEN.

Como Diputada Local el bienestar de nuestro Estado, ciudadanos y querida Sierra Norte, será mi prioridad. Como mujer y como legisladora, tengo la firme convicción de aportar desde este espacio, las herramientas pertinentes que nos ayuden a mejorar nuestras condiciones de vida y lograr una mayor justicia social.

En este segundo año de ejercicio legislativo, presentaré diversas reformas que beneficien y mejoren de manera significativa nuestro marco jurídico y la vida de las y los poblanos; de igual forma y en la misma medida, sin ningún paso atrás, continuaré recorriendo los distintos municipios de Nuestra Sierra Norte de Puebla, con el firme compromiso de escuchar sus necesidades y ofrecer las posibles soluciones a la misma.

Muchas gracias.



ATENTAMENTE

**CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA,
A 15 DE ENERO DEL 2023.**

HONORABLE CONGRESO

**DIP. ERIKA PATRICIA VALENCIA ÁVILA
LXI LEGISLATURA.**

PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD